

Guayaquil, 6 de septiembre del 2004.

Señores Accionistas de:
SOCIEDAD AGRICOLA LA COLINA S.A.
Ciudad.

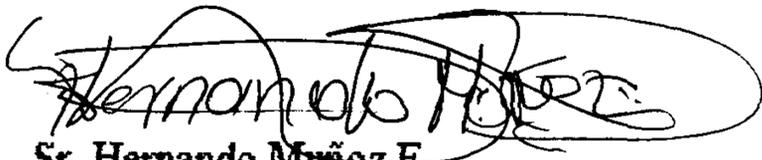
Estimados señores:

Entrego a ustedes mi informe de Comisario de la Compañía SOCIEDAD AGRICOLA LA COLINA S.A. por el ejercicio económico del año 2003.

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de accionistas y acciones y los comprobantes y los libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
6. Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los señores Accionistas

Cordialmente,


Sr. Hernando Muñoz F.
Comisario



1-3 SET. 2004